

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1226/24

AYUNTAMIENTO DE BAYARQUE

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 01 de mayo de 2024 del Ayuntamiento de Bayarque en relación con la aprobación del **Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos**.

Habiéndose aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación el proyecto de Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos, en cumplimiento del artículo 43.4 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: oficinas físicas del Ayuntamiento con dirección en Plaza Benigno Asensio n.º 6, sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://www.bayarque.es>.

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Bayarque, a dos de mayo de dos mil veinticuatro.
EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Pordoy Muñoz.